

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022). **Radicado 2020-0114.**

A Despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que para el día 3 de marzo de 2022, a las 3:00 p.m. se tenía programada la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del presente proceso, pero la misma no se realizó toda vez que la titular del despacho se encontraba con incapacidad médica.

MARÍA EUGENIA RAMÍREZ PÉREZ
SECRETARIA

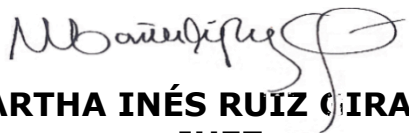
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Auto interlocutorio nro. 214

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por MIRIAM DE JESÚS YEPES CASTRILLÓN en contra de LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y, para tal efecto, se señala el día CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 025 de marzo 8 de 2022.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA